



ACTA EXAMEN INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE Nº 3

PRESIDENTA:

D^a María Isabel Sola Ruiz. Vicesecretaria

ASESORA JURÍDICA:

D^a M^a Soledad Guerrero Ferre, Asesora
Jurídica

INTERVENCIÓN:

D. José Manuel Galván García, Interventor
Delegado de la Consejería

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de servicio de
Gestión Informática, Centro Regional de
Informática, D. Gral. Informática, Patrimonio y
Telecomunicaciones

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de
Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 11 de diciembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, a las 09:00 horas, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para el examen del Informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor y la apertura del sobre nº 3 (criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas) relativo al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación **53/18: "MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMATICAS DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (IMAS)"**

La Mesa procede, en sesión privada, al examen del contenido del Informe, de fecha 5 de diciembre de 2018, suscrito por los Técnicos designados para asistencia técnica a la Mesa para la valoración y evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

B.1. Solución técnica propuesta. Hasta 18 puntos

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subapartados son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subapartado	Ponderación	Puntuación		
		Global Rosetta	Oesia	Alfatec





B.2.1. Supuesto 1: "Adeudos bancarios"	7	6,5	3,5	2,5
B.2.1.1. Identificación del problema	3	3	2	1.5
B.2.1.1.1. Convertir a XML	1	1	1	1
B.2.1.1.2. Posibilidad de mandatos/servicios	2	2	1	0.5
B.2.1.2. Resolución del problema	3	3	1.5	1
B.2.1.2.1. Convertir a XML	1	1	1	1
B.2.1.2.2. Posibilidad de mandatos/servicios	2	2	0.5	0.0
B.2.1.3. Interoperabilidad y seguridad	1	0.5	0	0
B.2.2. Supuesto 2: "Direcciones de notificación"	7	7	7	2
B.2.2.1. Identificación del problema	3	3	3	1
B.2.2.1.1. Normalizar a al formato estándar direcciones	1	1	1	1
B.2.2.1.2. Histórico de direcciones/contactos	1	1	1	0
B.2.2.1.3. Cómo acometer el cambio	1	1	1	0
B.2.2.2. Resolución del problema	3	3	3	1
B.2.2.2.1. Normalizar a al formato estándar direcciones	1	1	1	1
B.2.2.2.2. Histórico de direcciones/contactos	1	1	1	0
B.2.2.2.3. Cómo acometer el cambio	1	1	1	0
B.2.1.3. Interoperabilidad y seguridad	1	1	1	0
	Ponderación	Puntuación		
Subapartado		Global Rosetta	Oesia	Alfatec
B.2.3. Detalle y resolución de Incidencias	4	4	2	2
B.2.3.1 Propone el uso de GLPI personal propio	2	2	2	2
a) Metodología de trabajo propuesta	0.5	0.5	0.5	0.5
b) Descripción motivada de las herramientas	0.5	0.5	0.5	0.5
c) Metodología de trabajo	0.5	0.5	0.5	0.5
d) Propuesta para las tareas correctivas	0.5	0.5	0.5	0.5
B.2.3.2 Propone el uso de OREJA personal externo	2	2	0	0
a) Metodología de trabajo propuesta	0.5	0.5	0	0
b) Descripción motivada de las herramientas	0.5	0.5	0	0
c) Metodología de trabajo	0.5	0.5	0	0
d) Propuesta para las tareas correctivas	0.5	0.5	0	0





TOTAL	18	17,5	12,5	6,5
-------	-----------	-------------	-------------	------------

B.2. Ejecución del contrato. Hasta 7 puntos

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subapartados son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subapartado	Ponderación	Puntuación		
		Global Rosetta	Oesia	Alfatec
B.3.1. Plan de seguimiento	4	4	2,75	2,5
B.3.2. Plan de calidad	3	3	3	3
TOTAL	7	7	5,75	5,5

En consecuencia, se considera conforme el resultado de la valoración realizada.

Seguidamente, en acto público la Presidenta de la Mesa, en presencia de los representantes de las empresas licitadoras ALFATEC SISTEMAS, SL, OESIA NETWORKS SL y GLOBAL ROSETTA SLU procede a la lectura de la valoración otorgada por la Comisión de asistencia a la Mesa respecto de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, con el siguiente resultado:

Subapartado	Ponderación	Criterio	Puntuación		
			Global Rosetta	Oesia	Alfatec
B. Oferta técnica					
B.2 Solución técnica propuesta	18	3	17,5	12,5	6,5
B.3. Ejecución del Contrato	7	4	7	5,75	5,5
TOTAL	25		24,5	18,25	12

Acto seguido, por la Sra. Presidente de la Mesa se procede a efectuar el ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE N° 3, siendo los criterios objetivos establecidos los siguientes:

A.1. Proposición Económica. Hasta 40 puntos, valoración automática





A.2. Criterios sociales. Hasta 30 puntos, valoración automática.

- Estabilidad en el empleo (hasta 15 puntos, valoración automática)
- Condiciones salariales (hasta 15 puntos, valoración automática)

A.3. Certificaciones de recursos ofertados. Hasta 5 puntos, valoración automática.

Las empresas licitadoras formulan las siguientes proposiciones:

- ALFATEC SISTEMAS SL

Proposición Económica: 438.239,68 €, IVA excluido

Estabilidad en el empleo:

Perfil	Antigüedad (meses)
Jefe de Proyecto	36
Analista-Programador 1	48
Analista-Programador 2	25
Analista-Programador 3	25
Analista-Programador 4	25
Analista-Programador 5	12

Condiciones salariales:

Perfil	Salario Bruto Anual
Jefe de Proyecto	25.200,00 €
Analista-Programador 1	26.100,00 €
Analista-Programador 2	22.000,00 €
Analista-Programador 3	22.000,00 €
Analista-Programador 4	20.100,00 €
Analista-Programador 5	20.100,00 €

Certificaciones de recursos ofertados:

Recurso adicional	Certificado	Organismo Certificador	Período de validez





Jefe de Proyecto	ITIL Foundations	EXIN	Ilimitado
Analista-Programador 1	ITIL Foundations	EXIN	Ilimitado
Analista-Programador 2	ITIL Foundations	EXIN	Ilimitado
Analista-Programador 3	ITIL Foundations	EXIN	Ilimitado
Analista-Programador 4	ITIL Foundations	EXIN	Ilimitado
Analista-Programador 5	ITIL Foundations	EXIN	Ilimitado

- OESIA NETWORKS S.L.

Proposición Económica: 464.750,02 €, IVA excluido

Estabilidad en el empleo:

Perfil	Antigüedad (meses)
Jefe de Proyecto	45
Analista-Programador 1	182
Analista-Programador 2	45
Analista-Programador 3	45
Analista-Programador 4	25
Analista-Programador 5	24

Condiciones salariales:

Categoría	Bruto mínimo
Jefe de Proyecto	>30.000,00 €
Analista-Programador 1	>26.000,00 €
Analista-Programador 2	>26.000,00 €
Analista-Programador 3	>26.000,00 €
Analista-Programador 4	>26.000,00 €
Analista-Programador 5	>26.000,00 €





Certificaciones de recursos ofertados:

Recurso	Certificado	Organismo Certificador	Período de validez
Jefe de Proyecto	ITIL Foundations	EXIN	Actualidad
Analista-Programador 1	ITIL Foundations Certificate in it Service Management	EXIN	Actualidad
Analista-Programador 2	ITIL Foundations	EXIN	Actualidad
Analista-Programador 3	ITIL Foundations	EXIN	Actualidad
Analista-Programador 4			
Analista-Programador 5			

GLOBAL ROSETTA SLU

Proposición Económica: 469.542,52 €, IVA excluido

Estabilidad en el empleo:

Perfil/Categoría	Antigüedad (meses)
Jefe de Proyecto	45,5
Analista-Programador 1	183
Analista-Programador 2	45,5
Analista-Programador 3	195
Analista-Programador 4	26
Analista-Programador 5	24,5

Condiciones salariales:

Categoría	Bruto mínimo
Jefe de Proyecto	26.000,00 €
Analista-Programador 1	30.000,00 €





Analista-Programador 2	24.300,00 €
Analista-Programador 3	26.500,00 €
Analista-Programador 4	24.300,00 €
Analista-Programador 5	21.400,00 €

Certificaciones de recursos ofertados:

Perfil	Certificado	Organismo Certificador	Período de validez desde
Jefe de Proyecto	ITIL Foundations	AXELOS	31/05/2016
Analista-Programador 1	ITIL Foundations	AXELOS	20/11/2014
Analista-Programador 2	ITIL Foundations	AXELOS	31/05/2016
Analista-Programador 3	ITIL Foundations	EXIN	17/06/2008
Analista-Programador 4			
Analista-Programador 5			

Dado que sólo se ha leído el resultado global y a solicitud de una de las empresas, se acuerda incluir en el acta el desglose detallado de la puntuación otorgada por la Comisión a la documentación presentada en relación con el sobre nº 2 (Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor).

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda remitir de la documentación contenida en el sobre nº 3 (conteniendo la proposición económica y los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas) de las citadas empresas, a la Comisión de asistencia técnica a la Mesa de Contratación, para el correspondiente informe.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Firmado electrónicamente al margen)

La Presidenta: María Isabel Sola Ruiz

El Secretario: Francisco Javier Zapata Martínez

